



HAGO CONSTAR:

1. Que el día 28 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de trabajador/trabajadora social dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 6 de julio de 2021 (BOIB núm. 93 de 13/07/2021 y corrección de errores BOIB núm. 152 de 04/11/2021).
2. Que, el 14 de marzo de 2022, de acuerdo con el punto 9.2 de la convocatoria, el Tribunal publicó, en el portal web www.ibsalut.es, la lista definitiva de las cualificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y en consecuencia superaron la fase de oposición.
3. Que, de acuerdo con la base 11.1 de la convocatoria, dentro de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que han superado la fase de oposición, para la fase de concurso éstas tienen que acreditar los méritos que se indican en el anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador se reunió el 15 de julio de 2022, para valorar los méritos alegados.
5. Que una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 11.6 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica las listas provisionales de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso al portal web www.ibsalut.es y en la sede electrónica del Govern de las Islas Baleares.
6. Que, de acuerdo con la base 11.8 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas disponen de un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de las listas provisionales de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso. Las alegaciones presentadas se entenderán resueltas con la publicación de la lista definitiva señalada en el punto 11.10 de la convocatoria.



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

7. Que, una vez agotado este plazo y resueltas las alegaciones, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web www.ibsalut.es
8. Que se informa a las personas candidatas que pueden revisar el expediente en la web del candidato (ver GUIA DE BAREMACIÓN para consultar la valoración de los méritos). Y para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08 / 971 70 44 09.

Web del candidato:

https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=es

Guía de baremación:

<https://www.ibsalut.es/docs/rrhh/rinconopositor/Guia%20Baremaci%20RRHH%20IBSALUT%20ES.pdf>

El secretario del Tribunal

JUAN JOSE TERRASSA CRESPI
- DNI 43005057W

Firmado digitalmente por
JUAN JOSE TERRASSA
CRESPI - DNI 43005057W
Fecha: 2022.10.24
14:10:35 +02'00'

PROMOCIÓN INTERNA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****8843R	Ballester Melia , Maria	12,94668	1,47600	0,00000	0,58300	15,00568
****5678H	Cardell Cerda , Maria del Pilar	12,57787	0,84630	0,00000	0,00000	13,42417
****9748P	Cerda Jorge , Maria Dolores	5,54795	1,97360	1,16500	0,48500	9,17155
****4974V	Escarpa Falcon , Javier	19,34045	8,29830	0,00000	0,38800	28,02675
****8488Z	Sastre Juan , Margalida	12,48214	1,47880	1,16500	0,00000	15,12594